

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

Alicante, 13 de enero de 2014

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE – FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.

ACUERDOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular MAB 9/2010, por la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (en adelante, “FACEPHI” o la “Sociedad”):

Con fecha 9 de enero de 2015 se ha celebrado un Consejo de Administración de la Sociedad que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de tres nuevos consejeros dominicales, por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad estará constituido por 6 miembros todos ellos dominicales, dentro de los límites mínimo y máximo establecido en los estatutos de la misma.

SEGUNDO.- Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 17 de febrero de 2015, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en 03008 Alicante, Avenida México, nº20, Edificio Marsamar, 3°C.

Se adjunta el anuncio de la convocatoria.

TERCERO.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2014 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, durante el plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima legalmente prevista, en una o varias veces, en la cuantía que cada vez se decida por el Consejo de Administración. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido abordar un primer tramo mediante un aumento en el capital social a través de la emisión y puesta en circulación de un máximo de 992.250 acciones ordinarias, con un valor de emisión total equivalente a 1,50 euros (de los cuales 0,04 euros se corresponden con el valor nominal y los restantes 1,46 euros a la prima de emisión por acción), todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación, y que estarán representadas mediante anotaciones en cuenta. Por lo tanto, el importe total de la suscripción ascendería a 1.488.375 euros.

Asimismo destacar que se reconocerá el derecho de suscripción preferente a los titulares de las acciones de la Sociedad. El acuerdo del Consejo de Administración contempla la posibilidad de suscripción incompleta.

Facephi ya ha iniciado los trámites oportunos para llevar a cabo la mencionada ampliación de capital. En este sentido, el resto de términos y condiciones del aumento de capital se detallarán en el Documento de



FACEPHI BIOMETRIA S.A

A.54659313

Avenida México, 20 – 3°C · 03008 Alicante

Phone (+34) 965 108 008

Ampliación Reducido que se espera que reciba el Informe favorable del Comité de Incorporaciones del MAB en las próximas semanas.

Por último, Facephi quiere poner en conocimiento del mercado, a través del presente Hecho Relevante, que los miembros actuales del Consejo de Administración, junto con los miembros propuestos en el punto primero de este Hecho Relevante han manifestado su compromiso de suscripción firme de un importe de 744.187,5 euros de la ampliación de capital anteriormente detallada, por lo que dicha ampliación estaría suscrita actualmente en un 50%.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que esta ampliación de capital contribuirá sin duda a la creación de valor futuro para los accionistas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Don Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración

FacePhi Biometría, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad FacePhi Biometría, S.A. (en adelante, la Sociedad), convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, esto es, Avenida México, nº 20, Edificio Marsamar, 3°C (03008), Alicante, el día 17 de febrero de 2015, a las 12:00 horas y, de no alcanzarse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para la deliberación y en su caso aprobación del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Nombramiento de Consejeros

Nombramiento de D. Antonio Romero Haupold, D. Emilio Valverde Cordero y D. José María Nogueira Badiola como Consejeros de la Sociedad por el plazo estatutario de seis (6) años y con la calificación de Consejeros dominicales.

SEGUNDO.-Protocolización.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

CUARTO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito la información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día de la reunión, o a formular las preguntas que consideren precisas.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta General convocada todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable con, al menos, cinco (5) días de antelación a la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la correspondiente entidad adherida a IBERCLEAR.

Cualquier accionista que lo solicite y acredite su condición como tal podrá obtener en el domicilio social la mencionada tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que le permitirá ejercitar cuantos derechos le correspondan como accionista de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho a asistir a la Junta General y no asista a la misma, podrá hacerse representar en ella por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

COMPLEMENTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General, aquellos accionistas que representen al menos un 5% del capital social podrán dirigir a la sociedad las sugerencias que considere oportunas destinadas a promover la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, y solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General. Los nuevos puntos deberán ir acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, así como a presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la convocatoria. El ejercicio de estos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Alicante, a 13 de enero de 2015.

Don Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración